



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental

Producción empírica: Sistematización de experiencias

Estudiante: Micaela Alvarez Garcia C.I: 5.171.025-2

Docente Tutor: Mag. Evangelina Curbelo.

Docente Revisor: Mag. Ana Carina Rodríguez Dos Santos.

Montevideo, Uruguay

2024

Resumen

El presente Trabajo Final de Grado tiene como objetivo trazar un recorrido experiencial de la práctica de graduación en la modalidad de pasantía, en el Programa de Practicantado de la Facultad de Psicología en convenio con la Intendencia de Montevideo inaugurado en el año 2023.

La misma, se desarrolló en la Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental ubicada en el barrio Colón de la ciudad de Montevideo, donde su línea de trabajo está orientada en desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud mental basadas en la participación y el trabajo en red del territorio.

La inserción al proyecto en modalidad de dupla con otra estudiante, permitió poder sumarnos al equipo y ser parte de un proceso de trabajo que iba en constante crecimiento.

Utilizando como metodología la sistematización de experiencias desde una perspectiva cartográfica, se procuró reconstruir históricamente algunos de los sucesos acontecidos, junto a la diversidad de actores que componen el proyecto. Se trazan en ese sentido momentos claves del proceso que permitieron ser objeto de análisis, permitiendo el diálogo entre experiencia y teoría. Se toma así, como principal eje de análisis el paradigma comunitario, siendo la base de la experiencia y desde donde el proyecto se gesta.

Palabras claves: salud mental, comunidad, promoción, cogestión, participación.

Tabla de Contenidos

1. Introducción	3
2. Metodología y Objetivos	4
3. Contextualización de la experiencia	7
4. Reconstrucción histórica	13
A- Inauguración del practicantado (Abril- Mayo)	13
B- Familiarización con el dispositivo (Junio-Julio)	15
C- Habitando la Casa en comunidad (Agosto - Septiembre)	17
D- Primer aniversario (Octubre - Noviembre)	18
E- Pensando en el verano (Diciembre - Enero - Febrero)	19
F- Proceso de cierre del practicantado (Marzo - Abril)	21
5. Análisis crítico	22
A- La llegada a un dispositivo comunitario.....	22
B- Proyecto de intervención como transverzalizador de la práctica.....	25
C- Una experiencia de cogestión.....	29
6. Consideraciones finales	32
7. Referencias bibliográficas	35
8. Anexos	39

Introducció

La presente producción se enmarca en el Trabajo Final de Grado correspondiente a la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República (Udelar).

Se procura así, trazar un recorrido por lo que fue la experiencia de pasantía en el marco del Programa de Practicantado de la Facultad de Psicología en convenio con la Intendencia de Montevideo.

Siendo la Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental un dispositivo enmarcado en la Ley N° 19.529, su abordaje se basa en la integración de las personas, apostando a la promoción de salud desde el hacer, desde la participación en un escenario de relacionamiento y reconocimiento de las diferencias. Esto, en tanto, implica la generación de espacios donde todas las personas pueden participar: talleres, actividades de formación, grupos de trabajo, entre otras.

Se entiende así, que es fundamental pensar las políticas de salud mental como políticas sociales participativas que respeten el protagonismo de los individuos involucrados, a las organizaciones sociales y a los grupos sociales/barriales, donde se rompa con el imaginario de sujeto pasivo (Galende, 2014 como se cita en Cardozo, 2022).

Teniendo como hilo conductor la práctica y su articulación con diversos aportes conceptuales, la presente sistematización de experiencia pretende poner en diálogo lo transitado, esbozando resonancias que acontecieron y que dieron paso a pensar el proceso de manera cronológica

Siendo un dispositivo que llevaba pocos meses de inaugurado, la presencia como primera generación de estudiantes implicó poder aportar a la construcción del proyecto. Por lo tanto la adopción de esta modalidad de trabajo responde al deseo de dejar plasmado la experiencia transitada, historizando y reflexionando sobre la experiencia, aportando así, al Programa de Practicantado.

2. Metodología

La metodología que sustenta este Trabajo Final de Grado -considerando las características del tema seleccionado- es la sistematización de experiencias. Esta metodología abarca una amplia diversidad de enfoques, posibilitando diversas formas de procesamiento y articulación de información. Esta pluralidad de propuestas impide una comprensión unívoca, en palabras de Ghiso (1998), citado en Coppens y Van de Velde: “Las interpretaciones sobre sistematización están impregnadas por concepciones y prácticas diferentes... lo que hace suponer que el debate sobre la misma tendrá que recorrer largos caminos.” (2005, p. 27).

Teniendo en cuenta esto y el carácter universal desde donde hay que entender esta metodología, se toman como principios orientadores los aportes Jara, 1994 citado en Coppens y Van de Velde, 2005 donde expresa que:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. (p. 22)

En este sentido y destacando la importancia de la interpretación crítica de las experiencias, es importante destacar el factor participativo que engloba a las mismas donde es fundamental ser protagonista, es decir, estar involucrado en la experiencia a sistematizar. La sistematización posibilita hacer un “alto en el camino”, con la intención de provocar un proceso de aprendizaje, dando el tiempo para reflexionar en torno a lo transitado, elaborando preguntas en relación a porqué se hizo, porque fue de una manera y no de otra, cuáles fueron los resultados y para qué sirvieron (Coppens y Van de Velde, 2005).

El entender a la experiencia como un proceso permite visualizarla desde un horizonte político-pedagógico, donde en palabras de Berrutti, Cabo y Dabezies (2013) habilita a poder construir un pensamiento epistémico de la acción, dando lugar a elaborar de manera permanente un discurso que trascienda los hechos anecdóticos y posibilite un ida y vuelta entre el pensar y el hacer. A su vez, desde la academia es fundamental poder transitar las prácticas desde esta concepción ya que según los autores antes mencionados:

(...) Constituye una herramienta metodológica en el abordaje integral de la realidad social, dando visibilidad a otras formas de producir conocimiento en los ámbitos

académicos, en donde el diálogo de saberes entre el conocimiento científico y los saberes populares permite, desde una relación dialéctica, la construcción de un conocimiento nuevo y un aporte en la transformación de la realidad. (p. 35-36)

Por lo tanto, la sistematización como herramienta y como práctica pedagógica brinda a la formación universitaria un paradigma que posibilita otras formas de producción de conocimiento.

No obstante, es esencial delimitar desde que modalidad se sistematiza la experiencia, ya que esta elección define cómo será su análisis. En esta oportunidad se valoró la perspectiva cartográfica como la más adecuada para la aproximación a la experiencia. La misma como herramienta conceptual y metodológica permite la construcción de conocimiento en el territorio, donde lo vivencial y el componente participativo son elementos que transversalizan el análisis. En este sentido, al hablar de cartografía, se hace referencia a la capacidad de dejarse afectar, de percibir una realidad y de actuar en un campo donde confluyen distintas fuerzas. Como señalan Rey y Granese (2019):

(...) es tener un encuentro único con el acontecimiento, con un no saber sobre el mismo. (...) Abre un punto de afectación e indiscernimiento: habitar la ignorancia como una llamada al pensamiento, es la imposibilidad de objetivar y, por tanto, de subjetivarse uno mismo como distanciado del objeto. (p. 9)

Por lo tanto, partiendo de la experiencia transitada es que se pretende poder esbozar como el proceso permitió construir nuevas subjetivaciones, donde el o los acontecimientos son el foco de análisis, y que en palabras de los mencionados autores permiten singularizar eso que vivimos, donde “(...) El acontecimiento se encarna y por esto nadie puede decir con exactitud final qué es correr, comer, estudiar. Encarnar es singularizar, subjetivarse.” (p. 8).

A su vez, llevar adelante un sistematización de experiencia desde el enfoque cartográfico permite posicionarse desde una transversalidad, pensando más allá de las jerarquías o las horizontalidades y permitiendo poder adoptar el plano colectivo como experiencia de lo común, entendiendo lo común como noción de carácter político que deviene de dicha experiencia. (Kastrup y Passos, 2013). Implica comprender que en este proceso se ingresa a un territorio que nos preexiste, cuyas dinámicas ya se encuentran en curso, y por lo tanto, se debe en principio comenzar a habitar para luego ir construyendo saberes, no un “saber sobre” sino un “saber con”, teniendo siempre presente que “(...) La cartografía no se

pregunta entonces por la esencia de algo (¿qué es?) sino por su funcionamiento (¿con qué conecta, con qué hace máquina?).” (Rey y Granese, 2019, p. 4).

Por último, para finalizar este apartado metodológico, es necesario hacer referencia a los insumos considerados clave en la producción de este trabajo, ya que permitieron poder retomar momentos trascendentales de lo que fue la experiencia. En este sentido, se utilizaron materiales como el cuaderno de campo, la bitácora, trabajos académicos en el marco del Practicantado, documentos institucionales y producidos desde el proyecto, registro de reuniones, entre otros.

Objetivo General

- Sistematizar y analizar la experiencia de pasantía anual en la Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental realizada en el marco del Programa de Practicantado de Psicología.

Objetivos específicos:

- Reconstruir cronológicamente las etapas del proceso y las sensaciones acontecidas.
- Describir cómo fue la primera experiencia de Practicantado entre Facultad de Psicología-Intendencia de Montevideo.
- Producir conocimiento en base al análisis teórico de la experiencia de pasantía.

3. Contextualización de la experiencia

La presente sistematización deviene de la experiencia anual como estudiante que integró la primera generación del Programa de Practicantado de la Facultad de Psicología en convenio con la Intendencia de Montevideo. La misma se desarrolló en la Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental ubicada en el barrio Colón en la ciudad de Montevideo, un proyecto que surgió del diálogo entre Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo, la Red de Salud del Municipio g¹ y los diversos actores del territorio. Inaugurada en el mes de noviembre del año 2022, la Casa Comunitaria se propone como objetivo central desarrollar estrategias de prevención y promoción en salud mental basadas en la participación y el trabajo en red del territorio.

Para poder enmarcar el contexto de esta experiencia formativa es importante señalar que la misma desarrollada bajo la modalidad de duplas de trabajos entre las y los estudiantes, lo cual fue un pilar fundamental para que el proceso de pasantía fuese transitado de manera interactiva, donde el diálogo permanente posibilitó la capacidad de pensar y el sostén en todo el proceso. Por lo tanto, parte de lo desarrollado en este apartado se desprende del primer trabajo elaborado en conjunto, al cual se denominó *Familiarización*, rescatando aspectos que hacen al proyecto y a la experiencia en sí, siendo un insumo fundamental para la aproximación e integración al dispositivo y de gran valor para las producciones posteriores.

Para dar inicio es preciso introducir aspectos centrales que hacen a la propuesta de la Casa Comunitaria, cómo se gesta el proyecto y cómo fue su contexto de surgimiento, para luego describir las características del dispositivo y sus propuestas de trabajo, proponiendo una articulación continua con los objetivos formativos del practicantado.

A modo general, el proyecto se enmarca dentro del lineamiento estratégico de “*atención a las poblaciones más vulnerables, para mejora de las condiciones de vida*” de la Intendencia de Montevideo. En esta línea, en noviembre del año 2020 la administración que asume como gobierno municipal coloca como prioridad el desarrollo del Plan ABC (Apoyo Básico a la Ciudadanía). En la descripción de este plan se afirma que:

(...) en un contexto social y económico de empobrecimiento agudo, pérdida de puestos de trabajo y del salario real de trabajadoras y trabajadores públicos y privados, es que

¹ Esta red es un espacio interinstitucional con participación de la sociedad civil que reúne a los diferentes efectores de salud públicos y privados del territorio municipal, representantes de organismos públicos, de programas prioritarios y la comunidad.

la Intendencia, a través del Plan ABC, ejecuta en el 2021 un conjunto de medidas para hacer frente a los impactos negativos de esta coyuntura. Atender a las poblaciones más vulneradas en sus derechos, reconocer y actuar rápidamente frente a la diversidad de situaciones críticas es el objetivo. Las propuestas del Plan ABC buscan reforzar la solidaridad y la mejora en las condiciones de vida de las personas más afectadas, tejiendo redes de encuentro e integración, con más protagonismo de las comunidades, oportunidades de crecimiento y acceso a derechos universales. (Intendencia de Montevideo, 2021).

Dicho Plan contiene cinco ejes: alimentación, igualdad, salud, trabajo y territorio, desarrollándose así diferentes acciones en cada uno de estos ejes, representando una oportunidad, entre otras cosas, para la creación de dispositivos comunitarios.

El Plan ABC, en su eje “territorio” incluye el Programa Fincas Abandonadas que “recupera inmuebles abandonados, deteriorados y deudores ubicados en áreas centrales de la ciudad de Montevideo, con el objetivo de restituir su función social.” (IM, 2021). En este sentido se define destinar una serie de fincas abandonadas para el desarrollo de políticas sociales del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia. Es en este contexto que se selecciona una finca, ubicada en la avenida Garzón 1895, esquina Lanús, en el centro del barrio Colón

Es desde la Red de Salud del Municipio g que se identifica la temática de salud mental como una prioridad en el territorio y se apuesta a integrar en este proceso de construcción un dispositivo comunitario con cuatro ejes: desmanicomialización, corresponsabilidad de los cuidados, inclusión social y participación.

Paralelamente a nivel del Gobierno Nacional en el año 2020 se aprueba el Plan Nacional de Salud Mental 2020-2027 (MSP, 2020), que tiene como propósito:

(...) contribuir a mejorar la salud mental de las personas mediante la definición, e implementación de las estrategias más efectivas para promover la salud mental, (...) prevenir, reducir la morbilidad y discapacidad de las personas con trastornos mentales y brindar una atención de calidad, basada en los derechos humanos y centrada en un modelo comunitario e intersectorial de atención. (p. 25)

En el transcurso del año 2022 se realizaron encuentros mensuales abiertos para pensar este proyecto junto a los diversos actores del territorio y referentes en la temática,

inaugurándose en noviembre de ese mismo año la obra de refacción de la Casa Comunitaria. A su vez se conforma un equipo de trabajo, el cual asume como primera tarea el fortalecimiento de la base territorial del proyecto, donde se intercambia con las distintas propuestas del territorio, generando mayor conocimiento del mismo, de las problemáticas y acciones vinculadas a la salud mental, manteniendo el espacio de participación mensual, complementándolo con otra reunión de planificación y operacionalización.

La naturaleza del proyecto está dirigido a la población en general, buscando así potenciar la diversidad de personas en sus características y situaciones de vida, brindando una propuesta específica de contención y acompañamiento para aquellas que lo requieran debido a dificultades en los procesos de integración y/o en las trayectorias individuales. Asimismo se propone ser una referencia para la comunidad que fortalezca las estrategias territoriales de sostén, así como de promoción y prevención de la salud mental.

Desde la Intendencia de Montevideo, en conjunto con el Municipio g y los actores sociales, se procuró potenciar la mirada territorial y comunitaria, reconociendo al barrio como espacio de integración social en tanto es allí donde se fortalecen las relaciones sociales y la participación, a la vez que se mejora el acceso y ejercicio de los derechos humanos. Por lo tanto, la coyuntura barrial es un pilar fundamental a la hora de gestar el proyecto y también de llevarlo adelante, ya que como se mencionó, el encontrarse la propiedad ubicada en el centro del barrio Colón, favorece la cercanía no solo con el Centro Comunal Zonal 12 del Municipio g, sino con distintas instituciones y espacios públicos, lo que potencia los encuentros y le da mayor alcance al proyecto. Tal es así, que la presencia en actividades barriales es esencial para dar a conocer la propuesta y entablar un ida y vuelta con los y las vecinos/as.

En este sentido, la Casa Comunitaria también oficia como sede de encuentros de lo que son las redes territoriales de distintas temáticas, permitiendo tener una articulación constante con los equipos, participando de actividades y/o co-organizando otras. Es así que se desarrollan las Juntas Locales de Drogas de la zona oeste², encuentros mensuales del Nodo Educativo Adolescente y también de la Red de Primera Infancia del Municipio g, también actividades de encuentro con la temática Salud Mental y Educación, como también reuniones de la Red de Adultos Mayores y de la Red de Salud del Municipio g.

No obstante, también se dan articulaciones con distintas instituciones de la zona y a nivel de la Intendencia, con el propósito de tender redes y generar un ida y vuelta para que se

² Espacios abiertos donde se plantean inquietudes en torno a los usos de sustancias psicoactivas en el territorio, a través del debate, la reflexión colectiva y el ejercicio de ciudadanía. Participan actores y organismos de distintos niveles de gobierno, organizaciones, representantes de la sociedad civil y vecinos/as.

concreten en acciones en el territorio. En este marco se han desarrollado diversas articulaciones, como ser con programa Cocina Uruguay, proyecto que lleva adelante la Secretaria de Educacion para la Ciudadania de la Intendencia de Montevideo, también con la Secretaria de Personas Mayores con su ciclo de talleres de inclusión digital, y con la Secretaría de Deportes con el ciclo de actividades de Basketball y Salud Mental desarrolladas en instituciones educativas de la zona. El diálogo con las distintas secretarías es constante para brindar respuestas articuladas a la amplia diversidad de situaciones que se presentan y para coordinar distintos trámites y acceso a prestaciones, lo que favorece a la orientación y al seguimiento de las personas. A su vez, todas las articulaciones realizadas siempre son acompañadas de un proceso de valoración que permite identificar tanto aspectos positivos, como aquellos que son necesarios modificar para que se adapten al proyecto.

A nivel barrial las articulaciones con los centros de salud como la Policlínica Municipal de Colón y el Hospital Saints-Bois son claves, como también con el Área Social del Centro Comunal Zonal 12 y la Comuna Mujer. También las articulaciones con los equipos de instituciones educativas, organizaciones sociales, refugios y centros de acogimiento y fortalecimiento familiar son fundamentales.

A su vez, como se mencionó anteriormente, el proyecto está enmarcado en lo que es la Ley de Salud Mental n°19.5292 (Uruguay, 2017), catalogandose así como un dispositivo alternativo de atención de salud mental. En este sentido Monica Giordano (2017) expresa que es preciso “(...) pensar en dispositivos alternativos a los existentes que favorezcan la construcción de territorios que devuelvan la locura al campo de la vida cotidiana y los saberes sociales.” (p. 41)

El cambio de paradigma en la atención a la salud mental implica una revalorización del sujeto desde una mirada integral de salud y bienestar y desde una perspectiva de derechos humanos, incluyendo a todas las personas como sujetos de las acciones de cuidado de la salud mental. Implica a su vez descentrar el problema de salud mental de la persona para comprenderlo en términos sociales, donde “la Salud Mental es pensada y entendida como un campo complejo donde se toman en cuenta los múltiples factores que la producen como los componentes históricos, sociales, culturales, económicos, biológicos y psicológicos.” (Giordano, 2017, p. 18)

En tanto, Virginia Cardozo (2022), manifiesta que se trata de deconstruir el sujeto psiquiátrico recuperando al sujeto de derechos. Esto implica reconocer la capacidad de decisión y participación de los sujetos en lo que refiere a su salud, así como a su entorno. Es importante pensar las políticas de salud mental como políticas sociales participativas que

respeten el protagonismo de los individuos involucrados, las organizaciones sociales y los grupos sociales/barriales. Romper con el imaginario de sujeto pasivo, beneficiario del Estado (Galende, 2014 citado en Cardozo, 2022).

Es así, que el pilar fundamental del proyecto es buscar revalorizar los saberes colectivos desde la participación, formación, intercambio y la toma de decisiones, reconociendo saberes diversos (popular, técnico, experiencial) en busca de un diálogo que potencie esa diversidad. Por lo tanto, se podría afirmar que en líneas generales, la metodología de abordaje se basa en la integración de las personas, apostando a la promoción de salud desde el hacer, desde la participación en un escenario de relacionamiento y reconocimiento de las diferencias. Esto implica entre otras acciones, la generación de espacios donde todas las personas pueden participar desde su diversidad de manera integrada, como ser: talleres, actividades de formación, grupos de trabajo, entre otras.

La Casa Comunitaria, organiza su quehacer en torno a cinco ejes que determinan la dinámica del proyecto. El primero de los mismos es *Acompañar y generar soporte a las trayectorias singulares*, en este eje se encuentra comprendida la promoción de los procesos de integración social, la autonomía de las personas y la apuesta a lo colectivo, entendiendo que el intercambio y la integración debe complementarse con una mirada singular que permita atender y acompañar los procesos que cada persona requiere, trabajando en conjunto con ella. En segundo lugar se encuentran los *Talleres y actividades que fomentan la integración, expresión, creación y la salud integral*, siendo espacios concretos planificados en los que se desarrollan actividades propuestas por los talleristas acompañados por un integrante del equipo de la Casa Comunitaria al que llamamos referente del taller, permitiendo esto un feedback entre el tallerista y el equipo en general, con una mirada interdisciplinar. Los talleres son espacios de aprendizaje, desarrollo personal, expresión e integración, por tal motivo, la apertura a que lleguen personas nuevas es permanente. Se entiende que la participación de personas diversas, compartiendo una propuesta y un tiempo en común enriquece el proceso. En el marco de la propuesta se llevaron a cabo talleres de plástica, música, teatro para adultos y niños, danza para niños/as, biodanza para adultos y niños/as, de salud y entornos saludables para personas mayores, coro, capoeira para adolescentes y huerta.

En tercer eje están los *Espacios permanentes – grupales con mayores niveles de autonomía*. Estos espacios presentan una modalidad de trabajo que orientada al fortalecimiento de la participación, del trabajo grupal, del relacionamiento y el desarrollo de la autonomía; habilitando formas diversas de integración en la propuesta, tanto a nivel de

instituciones y organizaciones como personas, donde el “qué hacer” y “cómo hacer” es definido colectivamente, siendo potenciadores de los procesos singulares, abriendo posibilidades de participación cotidiana desde la horizontalidad. En esta línea de trabajo funcionan espacios como “Comuni-Casa” y “Ropero Comunitario”³.

En un cuarto punto se encuentra los espacios de *Formación, sensibilización y abordaje en distintas temáticas vinculadas a la Salud Mental*, reconociendo así la necesidad de reflexión colectiva y formación sobre las problemáticas y las estrategias de respuesta cotidianas que se desarrollan, tanto en la Casa Comunitaria como en el territorio en general. El objetivo es promover el intercambio de saberes, poniendo en diálogo las experiencias cotidianas con los saberes técnicos y académicos, resignificando el espacio de aprendizajes y la reflexión colectiva. Por último están los *Espacios de participación*, donde el objetivo radica en vincular a las y los participantes en su conjunto en la toma de decisión con los espacios cotidianos, entendiendo que resolver el qué hacer y cómo hacer es el derecho de todos quienes quieran sumarse en el proceso. Por lo tanto funciona un espacio de plenario mensual, donde se comparten las propuestas y avances del proyecto, intercambiando sobre temas de interés colectivo y articulando con actores y propuestas del territorio.

También, para poder contextualizar esta experiencia es necesario poder destacar las características del equipo de trabajo, y por ende la modalidad en el que día a día se aborda la tarea. Un equipo que se fue construyendo en conjunto con la llegada como dupla de pasantes y fue generando un encuadre de trabajo con un intercambio constante, donde la articulación interdisciplinar nutre y enriquece las diversas propuestas. Este clima de trabajo, de diálogo y horizontalidad permitio poder en todo momento como estudiantes problematizar, proponer y actuar, teniendo el sostén y confianza no solo de un equipo de profesionales sino de un grupo humano. A su vez, esta dinámica se trasladaba a la modalidad de trabajo con los/as participantes y con quienes llegaban a la Casa Comunitaria, donde las demostraciones de afectos son características: desde el abrazo al llegar, la vecina que pasa a saludar y regala flores de su jardín, o el participante que cruza a saludar y sigue su camino, entre muchas otras muestras.

Tales aspectos caracterizan al lugar y por ende al proceso, a la experiencia que como dupla de estudiantes transitamos, donde desde el primer momento y en el intercambio con otros/as compañeros/as insertos en otros dispositivos encontrábamos una gran diferencia, algo que sin duda destacaba nuestro proceso y lo valorizaba.

³ Dichos espacios serán descritos en el desarrollo del trabajo.

4. Reconstrucción histórica

A- Inauguración del practicantado (Abril- Mayo)

Para contextualizar la experiencia del practicantado realizado en la Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental, es fundamental describir primero cómo fue la llegada al lugar y el proceso de selección del dispositivo de práctica. Posteriormente, se abordará el primer contacto con la institución.

En el marco de la primera edición del practicantado de la Facultad de Psicología en convenio con la Intendencia de Montevideo, se realizó en el mes de diciembre del año 2022 la apertura de un llamado a estudiantes avanzados. Luego de una primera selección a base a méritos y una posterior entrevista fueron seleccionados un total de 10 estudiantes para insertarse en distintos dispositivos de este organismo departamental, con diferentes perfiles específicos en el marco de una perspectiva de salud mental comunitaria, estos perfiles son: socio-comunitario con énfasis en salud mental, socio-comunitario con énfasis en salud mental y adolescencias, y perfil socio-educativo con énfasis en educación formal e infancias. Siendo las tareas desempeñadas en las policlínicas municipales y la Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental en Colón.

Una vez finalizado el proceso de selección, los y las estudiantes basándonos en nuestros conocimientos y experiencias previas, seleccionamos en una instancia participativa junto con el equipo docente y la representante de la Intendencia las duplas que asistirían a cada lugar.

Como primera generación de pasantes en este nuevo Practicantado, el constante diálogo entre estudiantes fue fundamental, ya que al ser un convenio nuevo entre Facultad de Psicología e Intendencia de Montevideo habían aspectos que eran necesarios consultar con el organismo al cual obedecíamos laboralmente. Por lo tanto, la unión entre estudiantes y el diálogo con las docentes y la coordinadora del practicantado fue clave para evacuar dudas y entablar planteos.

Lo novel de la experiencia significó que como estudiantes nos apropiáramos desde el primer momento del lugar que ocupábamos, integrándonos -en mi caso- a un equipo de trabajo en un solo dispositivo, sin perder de vista el lugar de la Universidad. A su vez, tal experiencia nos posicionó frente a una oportunidad de aprendizaje continuo, ya que la dedicación horaria del practicantado consistía en 40 horas semanales, distribuidas en 25 horas directas de trabajo de campo más 15 horas destinadas al trabajo académico. Este último punto

implicaba poder formarnos académicamente asistiendo a congresos, talleres, cursos, jornadas o ponencias aportando valiosos saberes. En este sentido, poder participar activamente de actividades académicas a lo largo del Practicantado nos permitió como estudiantes fortalecer saberes y experiencias, estando en permanente circulación por espacios de formación y participación con referentes institucionales, volcándolo así a nuestras prácticas.

A su vez, existían los plenarios mensuales, donde cada mes se daba un espacio de encuentro entre todos los y las estudiantes que conformábamos esta primera generación del Practicantado, en conjunto con la docente coordinadora del mismo y las docentes que supervisaban cada grupo. Dichos plenarios fueron espacios muy significativos a lo largo de la experiencia del Practicantado, ya que eran momentos de encuentro, donde intercambiamos entre todos/as como venía siendo la experiencia en cada dispositivo, tomando contacto con realidades diversas en cuanto a cada lugar de práctica, desde líneas de trabajo, metodologías, etc.

El primer contacto con la Casa Comunitaria fue en un plenario abierto a la comunidad con la temática Salud Mental y Derechos Humanos, lo cual permitió conocer al equipo de trabajo que en ese momento formaba parte del proyecto integrado por una Trabajadora Social en el rol de coordinadora, dos Psicólogas y una Médica de Familia. A su vez, también dicha instancia permitió conocer referentes comunitarios/barriales, referentes institucionales y vecinos/as.

El primer mes y medio en la Casa Comunitaria fue un periodo para poder tomar contacto con la línea de trabajo y los objetivos del proyecto, conocer la dinámica del día a día e integrarnos a nuestros nuevos roles y tareas. El hecho de que el dispositivo llevara pocos meses de inaugurado implicó también recopilar y ordenar información, a los efectos de visualizar lo transitado hasta el momento y lo que era necesario sumar, a la vez que participábamos en las distintas tareas y actividades que se desarrollaban, presentándonos en los diferentes espacios y visualizando las diversas metodologías de trabajo.

Estos dos primeros meses fue un periodo para poder conocer el dispositivo y sobre todo conocer a quienes lo integran como comunidad, a los efectos de poder ir delineando la intervención que como estudiante en el marco del practicante debía implementar.

B- Familiarización (Junio-Julio)

El poder en este punto hablar de familiarización implica describir como fue el proceso donde ya integrada al equipo de trabajo, se comenzaron a establecer tareas concretas que implicaban desde el acompañamiento a los participantes en espacios, talleres y actividades en calidad de referentes de la Casa Comunitaria, como también entablar espacios de diálogo y coordinación con instituciones de la zona.

Los meses de junio y julio fue un periodo donde también se sumaron nuevas integrantes al equipo, dando lugar a redefiniciones de las tareas y roles específicos de acuerdo a cada disciplina. Ello fortaleció el trabajo en equipo, incorporando saberes y experiencias que enriquecían el proyecto, y a su vez nos permitía poder proyectar y habilitar la generación de nuevos espacios que surgieran por parte de la comunidad.

Es así que el proceso de familiarización estuvo fuertemente ligado desde el primer momento al hacer, donde ya después de conocer los espacios, los participantes y la dinámica de la Casa, se comienza desde la autonomía a ocupar espacios y roles no solo partiendo de la demanda sino también desde la necesidad de referenciar por parte de la Casa diferentes instancias.

La presencia y participación en instancias concretas como eran las entrevistas a distintos/as participantes en conjunto con las psicólogas, era una acción que se realizó desde el primer primer mes, teniendo siempre claro el lugar de estudiante que ocupaba. El espacio de entrevistas, el cual denominábamos “trayectorias singulares”, permitió no solo poder observar como las compañeras llevaban adelante cada instancia, sino intercambiar con cada una reflexiones y conclusiones. Ello a su vez, generaba un nexo con la persona a la cual entrevistamos donde se sostenía en el tiempo para futuros encuentros y acompañamientos que ameritaran.

Por otra parte, sumado a estas instancias concretas, la presencia en las distintas actividades en calidad de referente, acompañando las instancia del Taller de Teatro en conjunto con el tallerista, sin duda reforzó el vínculo con los participantes y permitió poder entablar un puente de comunicación entre el grupo de participantes y la Casa Comunitaria, ya que dicho grupo tenía la particularidad de venir conformado desde otro centro cultural de la zona. La presencia en el taller fue desde el primer día participando a la par de todos/as de la dinámica que el tallerista propusiera, no perdiendo de vista la observación y el acompañamiento de los/as participantes y de las demandas o emergentes que surgieran en el espacio. A su vez, poder ocupar este lugar, permitió poder recibir inquietudes por parte de los

y las participantes y trasladarlas al resto del equipo, transformándolas en demandas concretas que se colectivizaron en las instancias de plenario mensual. Un ejemplo de ello, fue la creación de un ropero comunitario, donde tomando la inquietud de algunos/as participantes de generar jornadas de donación de ropa, se creó un espacio destinado a ello de gestión colectiva.

El proceso de familiarización también estuvo fuertemente reforzado por presentar el proyecto no solo a las instituciones con las cuales era necesario construir lazos, sino a las personas que llegaban día a día. Con la particularidad de que el dispositivo venía funcionando hace menos de seis meses, el poder ser parte de quien día a día recibía a la mayoría de las personas y explicaba las características del proyecto y los objetivos, sin duda ayudó a poder apropiarme del lugar que ocupaba.

En este sentido, todas estas instancias que se transformaban en tareas concretas, reforzaban lo que era el proceso de familiarización en un proyecto que iba creciendo, no solo en propuestas sino en personas.

A su vez, este proceso estuvo marcado por delinear y pensar en conjunto el proyecto de intervención que como estudiante debíamos implementar, con el propósito de poder llevar adelante acciones que tiendan a cambiar una realidad que se identificaba como problema. Por lo tanto, fue que se pensó en conjunto con el resto del equipo que era oportuno trabajar en el fortalecimiento y generación de lazos entre todos los participantes que circulaban por la Casa, ya que se visualizaba que existía un porcentaje de participantes que tenía poco conocimiento de la propuesta de la Casa en general así como del resto de los participantes. Esto limitaba las posibilidades de intercambio y de creación de vínculos entre los y las integrantes del espacio.. En este sentido, y tal como describe el proyecto:

(...) A la Casa asisten participantes de diferentes edades, con diferentes intereses y participaciones, si bien algunos se conocen porque confluyen en el mismo espacio (por ejemplo en el mismo taller) suelen tener desconocimiento de la existencia del resto de los talleres y de los participantes que los constituyen. Incluso suelen desconocer al resto de los funcionarios, talleristas y participantes en general. (p. 3)

Fue así que se presentó el proyecto y se comenzó a desarrollar líneas de acción en los distintos espacios.

C- Habitando la Casa (Agosto- Septiembre)

Poder hablar en este apartado de “habitar la Casa”, da lugar a poder describir cómo la dinámica de trabajo entre el equipo y los participantes que seguían sumándose al proyecto, lograba un grado de pertenencia que se concretaban en acciones por parte de los/as mismos/as y también en decisiones que eran necesario tomarlas en los espacios colectivos.

En este sentido, un aspecto elemental y que trascendía lo que era la llegada de nuevas personas con interés en conocer el proyecto, era sin dudas como los/as participantes que se encontraban nucleados a la Casa Comunitaria lograban comunicar y transmitir las características del proyecto, sea a vecinos, familiares, personas allegadas o incluso personas desconocidas a las comprendían que poder sumarse a la Casa Comunitaria podría ayudarles en la situación que se encontraban. Este aspecto sin duda era un puente fundamental para que el alcance del proyecto fuese mayor, donde situados en un contexto barrial el boca a boca era esencial. Por lo tanto, muchas de las personas que llegaban venían con una referencia del proyecto, familiarizadas con la modalidad de trabajo y las actividades que se desarrollaban.

A su vez, recibir cada persona representaba siempre una oportunidad para reforzar las características del proyecto, desde la línea de trabajo, hasta los espacios físicos. Con respecto a esto último, la historia edilicia y lo que fue todo el proceso de reforma de la Casa Comunitaria siempre representó un diálogo necesario de poder transmitir en la llegada de nuevas personas y en el recorrido donde se le presentaba la Casa, resaltando el valor histórico que representó a nivel barrial.

Los meses de Agosto y Septiembre fueron meses significativos en relación a la cogestión del proyecto, dando inicio al grupo de Comunicación conformado por participantes de la Casa e integrantes del equipo nominado *Comunicasa*, que planificaban actividades concretas de comunicación y difusión en relación a fechas o eventos importantes, también nace el espacio de Ropero Comunitario, un espacio cogestionado por participantes e integrantes el equipo que se creó -como se mencionó en el apartado anterior- partiendo de la demanda e inquietud de las propias personas participantes de generar un espacio destinado a poder recibir y entregar ropa a quienes lo soliciten. Ello supuso la creación de un grupo de trabajo y también de acuerdos, donde cada integrante tenía su rol respecto a cómo entendía que podía aportar desde su lugar y sintiéndose cómodo/a con la tarea.

Lograr que el espacio sea cogestionado fue un proceso. Como, única integrante del equipo que participaba del espacio fue necesario trabajar sobre el imaginario de que era la encargada y quien lo dirigía. Los acuerdos de trabajo se iban modificando y ajustando en

relación al volumen de personas que llegaban, pero con el transcurso de las semanas, el espacio y quienes lo integraban fue constituyéndose como tal, al punto de que no fue necesaria una figura de referencia, siendo la organización y toma de decisiones realizada de manera horizontal por todos/as quienes integraban el espacio.

Por otra parte, y siguiendo en la línea del sentido de pertenencia que lograba poder habitar la Casa Comunitaria en todas sus dimensiones, un proyecto que también surgió por parte de los/as participantes y que luego se concretó en reuniones con los/as interesados/as fue la posibilidad de iniciar un espacio literario. Los intereses eran muy diversos, por lo que a la par de que se realizaban los encuentros necesarios para delinear los objetivos, la creciente donación de libros implicó que se creará una Biblioteca Comunitaria, donde participantes y vecinos/as donaban libros y a su vez retiraban otros. Ello implicó un ida y vuelta también con el espacio del Roperero Comunitario, ya que las personas que asistían al mismo, mientras esperaban, hacían uso de esos libros e incluso retiraban prestados algunos.

Todas estas experiencias no sólo reforzaban el sentido de pertenencia de quienes integrabamos la Casa sino contagiaba a otros/as de sumarse. Las instancias de plenario mensual se constituyeron como espacios privilegiados para transmitir lo que se venía haciendo, en voz de aquellos quienes lo llevaban adelante.

D- Primer aniversario (Octubre- Noviembre)

Destinar este punto a lo que fue el primer cumpleaños de la Casa implica tomarlo como un momento significativo, un hito, que permitió poder plasmar todo lo trabajado desde el surgimiento del dispositivo siendo una jornada de encuentro y disfrute. Si bien el cumpleaños de la casa se cristalizó en la realización de una jornada de aniversario, estuvo compuesto por diversas instancias previas de planificación, preparación e intercambio así como la generación de espacios en los que se desplegaron las resonancias y sensaciones que la jornada representó para quienes tuvimos la oportunidad de estar.

Al momento de poder proyectar cómo sería el primer aniversario de la Casa, el deseo de que fuese un festejo construido entre todos/as quienes la integran estuvo desde un inicio. En este sentido, y en la previa a la fecha, se comenzó a gestar colectivamente como sería la organización, donde nuevamente el espacio de plenario mensual fue la instancia clave para intercambiar en torno a expectativas, propuestas, sugerencias, etc. A su vez, el proyecto de intervención diseñado en el marco del Practicantado se constituyó como un escenario clave

para generar encuentros y construir vínculos. Dicho proyecto implicó poder llevar adelante acciones que tiendan a poder lograr entablar puentes que favorezcan la generación de lazos y sentido de pertenencia con la Casa Comunitaria de todos los participantes que circulan por ella.

Se propuso que cada taller y espacio que funcionaba en la Casa Comunitaria pudiese presentar lo trabajado en el año, de una manera interactiva y dinámica en la jornada. Para ello, cada espacio designó a una persona como delegada para que pueda ser quien participe de las instancias de organización y pueda ser quien comunique lo que el colectivo propusiese. Todos estos encuentros eran acompañados por un sentimiento de pertenencia, no solo del espacio que cada participante representaba sino de la Casa Comunitaria en sí, considerándose también anfitriones.

Propiamente en la jornada del cumpleaños, la concurrencia fue masiva, superando positivamente las expectativas que se tenían. Como integrante del equipo de trabajo y también estudiante, poder ser parte y visualizar como los objetivos planteados se plasmaban ese día reforzaba lo que era la experiencia del Practicantado. A su vez, la jornada permitió poder visualizar como el componente grupal y colectivo potenció a distintos participantes, animándolos a más, incluyendo por ejemplo a sus familiares.

El festejo del primer cumpleaños también permitió que a nivel barrial y territorial la Casa Comunitaria tuviera una mayor visibilidad. Personas ajenas a la Casa fueron invitadas, presenciando la actividad posibilitando que conozcan las características del proyecto.

La jornada dejó recuerdos y experiencias positivas, donde el relato de quienes pasaron valorizaba el componente comunitario que quedó fuertemente marcado. A su vez, a la semana siguiente y en lo que fue el resto del mes, la llegada de nuevas personas interesadas en sumarse a las actividades en la Casa fue constante. Muchas de estas personas habían conocido la Casa Comunitaria en la jornada del cumpleaños.

Poder hablar de un antes y un después en lo que refiere al primer aniversario da cuenta de cómo la jornada impactó en el dispositivo, nos proporcionó una oportunidad para reunirnos e intercambiar experiencias, fomentando la integración siendo todas/os parte de una organización donde el componente de cogestión quedó acentuado.

E- Pensando en el verano (Diciembre - Enero - Febrero)

Proyectando cómo transcurriría el verano en la Casa, y teniendo en cuenta que la mayoría de los talleristas no estarían presentes por las licencias correspondientes, fue que se

comenzó a pensar cómo mantener las actividades para que los/as participantes sigan teniendo actividades de disfrute y encuentro. A su vez, también se tuvo en cuenta que el verano representaba un cambio en la dinámica de actividades en el barrio, particularmente en el ámbito institucional, donde diversos espacios interrumpen su funcionamiento. Esto implicaba en muchos casos no contar con algunos de los soportes promotores de salud, por lo tanto desde la Casa Comunitaria era importante mantener abierto el espacio, rediseñando la propuesta en función de los recursos y las demandas existentes, elaborando las mismas entre el equipo y los participantes y sus propuestas.

Tal es así que en base a los intereses y a los distintos saberes se elaboró un cronograma de espacios abiertos vinculados a distintas temáticas: Espacio de Recreación, Espacio de Música, Teatro⁴, Cocina, Espacio Literario, Espacio Comunicación, Espacio Corporal y Huerta. A su vez, el espacio del Roperio Comunitario se mantuvo en las mismas condiciones en las que venía funcionando, adelantando el horario por las características climáticas.

Paralelamente la Casa Comunitaria funcionó como espacio para desarrollar el curso de Alfabetización digital llevado adelante por la Secretaría de Personas Mayores, siendo esta una instancia que propició que los nuevos participantes inscriptos en el curso puedan conocer el proyecto.

El verano fue un ciclo que potenció la participación y la integración entre los participantes, destacando el intercambio generacional que se dio en la mayoría de los encuentros, donde la participación fue sostenida y comprometida. La propuesta permitió contener la necesidad de participación de muchas personas que ya tenían una referencia con el proyecto, a la vez que se fueron sumando más personas que llegaron durante el verano. Propició una forma de participación diferente, centrada en el disfrute y el encuentro, siendo flexible y distendida, en tanto muchas personas vinieron algunas veces o recorrieron varias de las propuestas; se dieron otros espacios de diálogos interpersonales formales e informales, espontáneos, que fueron fortaleciendo los vínculos entre los/as participantes y con el equipo.

En todas las instancia se promovió la participación activa de las personas, destacándose los aportes de los participantes en determinadas propuestas:

- La propuesta de Cocina fué planificada y llevada adelante por algunos integrantes de los cursos de Cocina Uruguay 2023 en conjunto con integrantes del equipo.

⁴ La propuesta de Teatro se enmarca en el Programa Activamente de la Secretaría de Personas Mayores - IM, por lo que se contó con el tallerista, quien llevó adelante la propuesta con mi acompañamiento.

- El Espacio corporal contó con 3 clases de yoga realizadas por una persona voluntaria que había participado en diversas instancias de plenario abierto mensual.
- El Espacio Literario tuvo el aporte de dos vecinas que propusieron diversas actividades.
- Desde el Grupo de Huerta se concurrió a la Comisión de Huertas del Concejo Vecinal del CCZ 13, contando luego con la participación de referentes de la huerta del barrio Peñarol.
- A sugerencia de participantes del Grupo de Comunicación, se decidió la participación en el Corso barrial del CCZ 12, extendiendo luego la propuesta al CCZ 13. La misma fue muy significativa y muy bien valorada, favoreciendo el encuentro entre personas que estaban participando en diversos espacios. En torno a estas instancias, se revalorizó el encuentro y el intercambio sobre temas de salud mental y la creación colectiva. Fortaleció a su vez la apropiación por parte de los/as participantes, llenando de comunidad la Casa Comunitaria y generando un sentimiento de pertenencia y confianza colectiva. Surgieron frases tales como “Apoyo emocional”; “Me da paz”, entre otras. Las dos consignas definidas fueron: “Salud Mental es Vida; construyámosla en comunidad”, “Tod@s tenemos un curso a contramano”.

La preparación permitió intercambiar sobre qué entendemos por salud mental y qué queremos expresar acerca de lo que nos pasa en la Casa Comunitaria o en otros espacios.

F- Proceso de cierre del practicantado (Marzo- Abril)

Ya proyectando la culminación del practicantado y el cierre de la experiencia, era importante comenzar a comunicarlo a todos/as los/as participantes, en particular con aquellos a los cual se venía acompañando y orientando de una manera más cercana, siendo para ellos/as una figura de referencia en la Casa Comunitaria. A su vez, a nivel de equipo también era importante comenzar a proyectar cómo sería poder delegar las tareas que veníamos llevando adelante y los roles asumidos, era fundamental poder trabajar en conjunto en ese pasaje.

La certeza de que el lugar que ocupábamos como pasantes de psicología en conjunto con mi compañera sea asumido por dos nuevas pasantes daba una continuidad al proceso que era fundamental, teniendo en cuenta el valor de la experiencia en el proyecto.

La característica de que el proyecto fue construyéndose a la par de lo que fue la inserción como estudiantes en el dispositivo, reforzó lo que fue nuestro proceso como dupla de trabajo. Este período implicó el cierre de un ciclo, en donde debíamos elaborar el fin de un ciclo como integrantes del equipo pero también como estudiantes próximas a egresar. Para

eso fue clave la unión a nivel de equipo y el acompañamiento mutuo en estos últimos meses, donde afloraban sentimientos y sensaciones gratas por todo lo transitado. En este sentido, en las reuniones de equipo semanales destinábamos un tiempo a reflexionar cómo había sido nuestro proceso en el año, destacando debilidades, fortalezas y desafíos.

Análisis Crítico

A modo de poder componer en este apartado un análisis crítico de lo que fue la experiencia, se retoman elementos que permiten desglosar lo transitado y articular de manera conceptual. Por lo tanto, y a los efectos de organizar el análisis se lo estructura en apartados, resaltando momentos significativos de manera cronológica, partiendo de la reconstrucción histórica antes detallada.

A. La llegada a un dispositivo comunitario

“me llaman por mi nombre”

Comenzar el apartado teniendo como primera dimensión lo que es la llegada de las personas al dispositivo permite poder tomarlo como punto de análisis de lo que fue toda la experiencia, en el entendido de que cada llegada constituía una ventana para poder tomar contacto con distintas realidades y experiencias de vida, donde el componente comunitario era algo novedoso para muchas de las personas que llegaban. En este sentido es importante abordar la noción de dispositivo, la misma permite poder posicionarnos y proporciona un encuadre para dar comienzo al análisis. A su vez, también permite poder comprender cómo median los distintos discursos y determinadas prácticas que hacen al funcionamiento del mismo.

Agamben (2011) define al dispositivo como un conjunto heterogéneo que incluye lo lingüístico y lo no lingüístico, discursos, instituciones, edificios, leyes y proposiciones filosóficas. A su vez, el autor expresa que un dispositivo es “todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (p. 257).

Por otra parte Deleuze (1990) plantea que un dispositivo está compuesto por líneas de diferente naturaleza que se entrecruzan de un punto a otro y le dan fuerza. Estas líneas son

líneas de visibilidad, líneas de enunciación, líneas de fuerza y líneas de subjetivación, líneas de ruptura y de fisura, que se entrecruzan y se mezclan mientras unas suscitan a otras a través de variaciones o hasta de mutaciones de disposición.

En este sentido y partiendo de estas dos primeras definiciones en torno a lo que es un dispositivo es que se propone trazar una línea de análisis con componentes de la experiencia que elucidan lo antes detallado. Considerando la Casa Comunitaria como dispositivo de promoción de salud mental, la llegada de algunas personas al mismo traía connotaciones que implican una postura a la hora de presentarse, connotaciones que dan cuenta del estigma que supone el abordaje de la salud mental, el estigma como término que “será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 1963). Por lo tanto, para poder trascender tales discursos, era importante que las personas que llegaban pudieran conocer el proyecto y las dimensiones del mismo, integrándose al mismo gradualmente y desde sus intereses.

Las líneas enunciadas anteriormente dan cuenta de cómo el dispositivo es atravesado por distintas composiciones que le dan identidad al proceso, una de las líneas identificadas fue las líneas de subjetivación, donde a través de la mediación con otros se dan procesos de transformación singulares, implicando esto líneas de fuerza que se vuelven sobre sí mismas ejerciéndose o afectándose a sí mismas. (Deleuze, 1990). Lo mismo, quedaba plasmado en el proceso de muchos/as participante quienes al ir integrándose lograban poder plasmar y enunciar resonancias que implicaban poder desterrar discursos para poder abrirse a nuevos paradigmas de pensamiento, implicando ello a su vez transformaciones en el dispositivo. En este sentido es importante retomar las palabras del mencionado autor donde expresa que la filosofía de los dispositivos no deja lugar a universales sino que considera la existencia de procesos de subjetivación y objetivación que producen una cristalización de ciertos conceptos, que son relativos a dicho dispositivo, por lo tanto, deben pensarse en un plano de inmanencia.

Siguiendo en esta línea, es importante poder seguir con nociones que hacen a la experiencia y a elementos visualizados para poder articular teóricamente. En este sentido es fundamental poder traer la noción de imaginario social en el entendido de que tal concepto no solo permite poder analizar elementos de la experiencia, sino permite poder enmarcar e interpretar la realidad en el plano de lo colectivo. Tomando los aportes de Fernandez (2007) la misma lo define como:

(...) al conjunto de significaciones por las cuales un colectivo – grupo, institución, sociedad – se instituye como tal; para que como tal advenga, al mismo tiempo que construye los modos de sus relaciones sociales – materiales y delimita sus formas contractuales, instituye también sus universos de sentido. (p. 39)

Sin duda esta noción plasma cómo en la experiencia del proyecto y en el colectivo de personas que lo integran, están instaladas un conjunto de significaciones sociales que tienen como principal componente la noción de las personas como sujetos de derechos, y por ende su plena participación. Es en este sentido que todas las acciones llevadas adelante están atravesadas por este paradigma y por ende están habilitadas nuevas posibilidades de sentir donde confluye el colectivo, siendo esto lo que Castoriadis (1975) llama *imaginario social efectivo* o también lo *instituido*. En palabras de la autora mencionada lo instituido responde -como se hace mención anteriormente- al conjunto de significaciones que consolidan lo establecido, expresando que “en esta dimensión, los universos de significaciones operan como organizadores de sentido de los actos humanos estableciendo líneas de demarcación de lo lícito y lo ilícito, de lo permitido y lo prohibido, lo bello y lo feo, etc.” (p. 40). Es así que lo grupal se vuelve colectivo cuando a la vez de que se construyen relaciones tanto materiales como sociales y se definen sus formas contractuales, se instituyen las significaciones imaginarias. Esto se traduce en como a nivel colectivo está fuertemente acentuada una dinámica de participación que contempla la integración de todas/os las personas, donde la convivencia en los distintos espacios está caracterizada por un valor que trasciende todas las relaciones y da un marco de fluidez, donde la horizontalidad caracteriza cada dinámica y permite poder desplegar diversas maneras de participación.

Los espacios de participación como lo son los plenarios mensuales reflejan fielmente lo detallado anteriormente, donde en un clima de intercambio colectivo se toman decisiones relativas al proyecto. Esta línea de trabajo responde a cómo lo instituido convive como el *imaginario social radical o instituyente*, siendo este último quien irrumpe con nuevos organizadores de sentido, por lo tanto es necesario que puedan estar en diálogo y no ver lo instituyente como una amenaza sino como una posibilidad de transformación y de cambio constante. Por lo tanto, se entiende que la Casa Comunitaria y su línea de trabajo responde a este aspecto instituyente que transversaliza todos los abordajes.

Las representaciones que giran en torno a la “locura, manicomio, encierro y a la medicalización” no escapan de posicionamientos que están instalados y que son necesarios poder transformar dando lugar a nuevos paradigmas que escapen del modelo médico

hegemónico y asistencialista que aún sigue vigente en muchas de los abordajes de salud mental en nuestro país. Como “universo de opinión” al que el autor antes mencionado hace referencia, las representaciones sociales configuran el modo en que las personas se interrelacionan y en virtud de ello es importante poder contemplar las prácticas que median en el entorno para poder construir otras que abogan por una mirada más colectiva.

En torno a todo lo planteado, pensar en un dispositivo como el entramado de relaciones de distintas naturaleza que confluyen y generan una identidad en los sujetos que lo integran permite poder considerar lo discursivo y lo no discursivo sufriendo modificaciones a lo largo del tiempo. No se trata entonces de que desaparezca ese carácter de ser único en medio de lo colectivo, sino de construir la individualidad en el proceso de relación con otros, ya que si no hay relaciones, no puede haber individualidad (Montero, 2006).

B- Proyecto de intervención como transversalizador de la práctica

“Sujetos colectivos: fortalecimiento de lazos en clave de Salud Mental Comunitaria.”

Siguiendo la composición de este análisis crítico se considera elemental poder situar el proyecto de intervención realizado como elemento que guió el proceso y posibilitó acciones concretas en el marco de poder dar respuesta a una problemática visualizada.

Como se detallo anteriormente, dicho proyecto estuvo enmarcado en el Programa de Practicantado que se llevó adelante en conjunto como dupla de estudiantes, por lo tanto y con el propósito de poder llevar adelante acciones que tendiese a cambiar una realidad que se identificó como problema, es que el proyecto tuvo como principal objetivo articular los diferentes espacios y promover los vínculos entre todos los participantes de la Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental. En este sentido, lo que se visualizó como problemática del dispositivo por parte no solo como dupla de pasantes sino también del equipo en su conjunto, fue la poca integración entre los participantes que circulaban por los espacios de la Casa Comunitaria, por lo tanto, las acciones de este proyecto tendieron a poder lograr entablar puentes que favorecieran la generación de lazos y sentido de pertenencia con la Casa Comunitaria de todos/as los/as participantes que circulaban por ella así como

instancias y propuestas que hicieran posible el diálogo y el trabajo conjunto de los diversos componentes del dispositivo.

El poder tomar dimensión de lo que supuso considerar como problemática la limitada integración entre los participantes, llevó a pensar en cómo esto transversalizaba la dinámica y la propuesta de trabajo de la Casa Comunitaria. Por lo tanto, se reconoció como una necesidad el que las personas que participaban pudiesen conocer que se hace en otros espacios y quienes participan de ellos, logrando así que se pudieran fortalecer los vínculos. Las características de las personas que integran la Casa Comunitaria son diversas, asisten participantes de diferentes edades, con diferentes intereses y formas de participación, y si bien algunos se conocían porque confluyen en el mismo espacio (por ejemplo en el mismo taller) solían tener desconocimiento de la existencia del resto de los talleres y sus participantes, incluso limitando su relacionamiento con los funcionarios y talleristas que no formaban parte de esos espacios en particular. Tal es así que se consideró que la falta de instancias para promover dichos espacios de conocimiento, intercambio y relacionamiento constituía un problema y un impedimento para los objetivos y proyectos de la Casa Comunitaria. Es por ello que se decidió abordar tal situación y trabajar en sus distintas aristas y posibilidades.

Entendiendo que la promoción y prevención de la salud mental son dos pilares fundamentales del proyecto de la Casa Comunitaria, se hizo imprescindible y necesario trabajar y promover lazos de interrelación entre la diversidad de actores que la constituyen, partiendo además de que la naturaleza de las relaciones interpersonales de los participantes constituye una influencia directa en la naturaleza de la participación y permanencia de los sujetos en la Casa Comunitaria.

Ahora bien, a modo de desglosar los principales elementos que se desprenden de lo antes detallado, es importante poder articular la noción de participación comunitaria como concepto que transversaliza todo el proyecto y hace a la identidad del mismo. Con preguntas claves como *¿quienes participan?*, *¿para qué?*, *¿hay una sólo forma de participar?*, se entiende que no se puede pensar una sola forma de participación (en tiempos, espacios y modalidades predefinidas), ya que la diversidad de personas y la participación entendida como derecho, exige reconocer y posibilitar diferentes formas de participación. Estas diversas formas se veían reflejadas en cómo cada participante habitaba la Casa Comunitaria, mediada por sus intereses y disposición. A modo de ejemplo podemos identificar situaciones en donde la participación se concentraba en tareas concretas como regar la huerta o colaborar con tareas puntuales de la Casa. Otras personas en cambio participaban de diferentes instancias,

de los espacios plenarios y proporcionaban propuestas al equipo. No obstante, todas estas presencias hacían a la dinámica del lugar y su participación era igualmente valorada.

Rodríguez, Haberkorn y Cortazar (2005) definen a la participación como:

(...) productora de acciones socializadoras y concientizadoras, que permita compartir e intercambiar conocimientos, intereses, objetivos, vivencias, alterando las relaciones de poder instituida y promoviendo cambios en las condiciones materiales y subjetivas de existencia, transformaciones no solo momentáneas y/o fugaces, sino sustentables, perdurables e incorporadas por los distintos actores involucrados.

Tales aportes permiten poder comprender cómo el participar es un acto constitutivo y la puerta de entrada a un entramado social donde se es parte de un universo cambiante produciendo así, efectos en los sujetos. A su vez Sanchez (2000) conceptualiza a la participación en cuanto a sus características, objetivos y contextos, y la define como un proceso dinámico, flexible, inclusivo, reflexivo, formativo dinámico, voluntario y colectivo, a partir del cual la comunidad organizadamente se involucra en el logro de metas comunes.

Por su parte, Montero (2004) entiende que la participación comunitaria puede ser entendida desde múltiples aristas con una lista de componentes que es larga y compleja, no obstante ella aporta a la construcción de tal definición y la conceptualiza como “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales.” (p. 109).

Es así que el valor de la participación fue elemental para poder complementar la línea de trabajo del proyecto, sumando acciones cuyo horizonte era propiciar espacios de encuentros. Dichos espacios, como todos los que se llevan adelante en la Casa Comunitaria, se encuentran signados por el componente intergeneracional lo que revaloriza, sin dudas, la generación de vínculos. La construcción del vínculo va en la sintonía del crear, construyendo un sitio al cual pertenecer, donde Puget (2000) citado en Barrault (2006) manifiesta que “la pertenencia deviene territorial y referencial, y en este proceso el sentimiento de pertenencia se consolida instaurando así un defensa contra la angustia de la no-razón de ser, fijando lugares, límites entre un afuera y un adentro.” (p, 162). A su vez el autor, parte de la idea de que el vínculo es un movimiento, un “ir hacia”, expresando que:

(...) cuando hablamos del encuentro con el otro nos referimos a otra persona, diferente, distinta, y a la vez similar en algún sentido, pero que para poder acercarnos y hacer acciones en conjunto, comprender qué es lo que le pasa y qué nos pasa a nosotros con otros, necesitamos reflexionar sobre lo que pensamos, hacemos y sentimos en ese hacer con otros. (p. 162)

Se entiende entonces que los vínculos de toda red comunitaria e interinstitucional están sostenidos por personas singulares que portan sus características personales (Dabas y Perrone, 1999), y por lo tanto la constitución de dichos vínculos, -como toda relación humana- requiere de acciones que tiendan al progresivo conocimiento mutuo, a la generación de instancias compartidas y a la construcción de lazos (Ròvere, 1999).

A su vez, unido a la noción vincular se destaca la importancia del carácter intergeneracional, donde según Batista (2016):

(...) representan abordar un doble vínculo: el que se presenta en toda relación sumado al que existe entre los grupos generacionales. Así como explica Donati (1999, p.32), las generaciones son relaciones, hablar de relaciones intergeneracionales implica hablar doblemente de relaciones, ya que “las generaciones implican relaciones sociales, o mejor, son relaciones sociales, y se necesita comprenderlas a través del tiempo de las relaciones. (p. 23)

En palabras de Höpflinger (2009) las relaciones intergeneracionales pueden definirse como procesos recíprocos de orientación, influencia, intercambio y aprendizaje entre los miembros de dos o más generaciones, o en el seno de una misma generación, donde la forma y la dinámica de las relaciones entre las generaciones resulta de la experiencia subjetiva de las similitudes y diferencias, así como de la realización de roles y funciones prescritos institucionalmente.

Otro de los elementos que se desprenden del proyecto de intervención realizado y se considera fundamental profundizar es la noción de interdisciplina, aspecto que permitió construir desde el equipo de trabajo diversas líneas de abordaje. La confluencia de múltiples saberes permitió nutrirse de diversos insumos disciplinares para pensar estrategias, siendo el espacio de reunión de equipo semanal clave como espacio de encuentro y de diálogo. En este sentido se toman los aportes de Carvajal (2010) quien entiende a la interdisciplina como el

encuentro entre profesionales de distintas áreas, capaces de sostener una actitud problematizadora y crítica a través del intercambio y la cooperación.

A su vez, y tomando la naturaleza desde cual el equipo dialoga, las palabras Canetti y Da Luz (2005) reflejan fielmente la visión de trabajo, donde expresan que sin dudas un aspecto esencial de la interdisciplina es la posibilidad de superar la frontera entre las disciplinas, evitando así una visión fragmentada, la toma de decisiones unilaterales y/o la duplicidad de funciones. El trabajo, en tanto, se asume no de acuerdo a la función de cada especialista, sino atendiendo a las necesidades de la persona, grupo o población.

Un proyecto de intervención pensado, planificado y llevado adelante, atravesado por todos los elementos antes planteados marca sin dudas una pertinencia en la línea de trabajo del dispositivo.

C- Una experiencia de cogestión

“Andar juntas y juntos en comunidad”

Situar como eje de análisis la experiencia de cogestión de la Casa Comunitaria implica poder profundizar en cómo tal experiencia, llevó a que el proyecto fuese construido como una propuesta de base territorial y comunitaria, que se propusiera la gestión colectiva entre Intendencia, instituciones y organizaciones de la zona y vecinos/as. Con preguntas disparadoras en torno a *¿qué se define y en dónde?, ¿qué es lo que pretendemos gestionar colectivamente?, ¿la gestión colectiva se debe predefinir en un organigrama, con representantes y tiempo específicos?*. Se entendió que los espacios de gestión y de toma de decisiones deben ser parte del acontecer cotidiano, diverso, no puede ser una exigencia, una recarga para algunas personas, sino una posibilidad para todas. Es en este sentido que la línea de trabajo de la Casa Comunitaria está orientada a que esos espacios de encuentro puedan ser espacios de plena participación y de toma de decisiones, donde de manera fija, cada segundo lunes de cada mes se lleva adelante el plenario mensual.

Al hablar de cogestión varios autores también la mencionan como gestión pública compartida, entendiéndola como una visión a largo plazo que requiere de acciones colectivas y esfuerzos conjuntos, fomentando así los procesos de participación plena en la toma de decisiones por parte de los actores locales. (Faustino, Jiménez y Campos, 2005 citado en

García, 2014). A su vez, también se toman los aportes de Harnecker, 2004 citado en García 2014, donde se la define como:

(...) el cambio en la acción que se obtiene mediante la ruptura a posiciones paternalistas, donde eran los técnicos o los gobernantes, a puerta cerrada, los que tomaban las decisiones sobre las políticas de impuestos y definían donde se van a invertir los recursos. La participación de representantes directos de la comunidad como aspecto clave, crea las condiciones para el compromiso con el destino de sus vidas y los espacios locales. (p. 42)

Tal definición nos acerca a cómo la experiencia de cogestión en la Casa Comunitaria representa un desafío constante, no solo en el proceso de implementación del proyecto sino en su desarrollo cotidiano, viéndose reflejado no solo en la toma de decisiones colectivas en torno a las actividades de la Casa Comunitaria, sino también en la yuxtaposición entre Comunidad-Intendencia, siendo así la gestión colectiva un proceso que está siempre en construcción y que presenta tensiones. Por lo tanto, situando ejemplos concretos, se contemplaba en los plenarios mensuales una participación muy heterogénea y móvil, habiendo un núcleo de personas constantes, otras que participan “salteado” e incluso generalmente hay personas que participan por primera vez. No obstante, ese núcleo de personas constantes fue creciendo a la par del proyecto, estando integrado por la presencia de profesionales que representaban a distintas instituciones a nivel barrial o municipal, participantes que concurren a distintos espacios de la Casa Comunitaria, y también de vecinos/as. Dicho plenario es contemplado como el espacio donde “se decide lo que se hace”, siendo en un ambiente democrático y de horizontalidad, pensando en conjunto nuevas propuestas de talleres, nuevos espacios, participaciones en fechas relevantes, etc. La modalidad de este espacio siempre tiene un punto de inicio donde todos/as situándose en ronda se presentan y comentan de qué manera están nucleados con la Casa Comunitaria, dando paso después a tomar contacto con el acta del plenario anterior, repasando los puntos trabajados. En cuanto al desarrollo del mismo, el orden del día marca los temas a trabajar, siendo informaciones, fechas conmemorativas, actividades en la zona, asuntos a definir en cuanto a la Casa Comunitaria, etc.

De la mano de lo que es el espacio de plenario mensual, funciona el grupo operativo integrado por parte del equipo de la Casa y demás participantes, siendo el grupo que se reúne entre plenarios mensuales, definiendo y ordenando los temas a trabajar colectivamente,

siendo también un espacio para problematizar y proponer en cuanto a la dinámica del plenario.

A su vez, al hablar de tensiones y de un proceso en constante construcción se hace hincapié en acontecimientos concretos que sin duda reforzaron el valor de la cogestión en el proyecto. Se toma así como ejemplo la propuesta de mudar una biblioteca municipal a un espacio de la Casa Comunitaria sin previa coordinación. Este acontecimiento implicó no solo la concatenación de reacciones a nivel de quienes pertenecen a la Casa Comunitaria, sino una problematización en torno a cómo era concebida la gestión colectiva propuesta por el proyecto. Se instaló el debate y se consolidó una postura colectiva, destacando los objetivos de la Casa Comunitaria y sus líneas de trabajo, donde finalmente se entendió que tal movimiento no era viable en relación al proyecto y se planteó el desacuerdo con estas formas de funcionamiento no consultivas, lo que sin dudas reforzó, relegitimó y consolidó el espacio de cogestión o gestión colectiva. Ello refleja el carácter político de la participación, entendida como un proceso que implica un traspaso de poder y un poder de decisión (Grohmann, 1996).

En su defecto, el proceso de gestión colectiva del proyecto también llevó a que se pueda problematizar tal noción, donde a través de un taller orientado por las Licenciadas en Psicología Dulcinea Cardozo y María Eugenia Viñar⁵ en el espacio de plenario, se desprendieron varias resonancias, haciendo visible la gestión colectiva va de la mano con la participación, expresando las mismas que para gestionar colectivamente algo es condición participar de eso, o sea siempre que se está gestionado colectivamente se está participando de algo, pero no siempre que se esté participando se está gestionando colectivamente. En cualquier caso siempre hay “grados” que harán que hablemos de estar participando y/o gestionando algo o todo. Por lo tanto, cuando hablamos de gestión colectiva, nos referimos a autogobierno, decidir colectivamente hacia dónde y cómo.

Por último, es importante destacar que el proceso de cogestión ha implicado una horizontalidad vincular entre todos/as, siendo un insumo para poder seguir aprendiendo de otros/as como práctica contrahegemónica que invita a poner en cuestión los aprendizajes de la academia, a desaprender y reaprender los saberes, a interpelar la teoría y también a buscar nuevas respuestas (Amorena et al., 2021).

⁵ Referentes de la Universidad de la República en torno a la temática.

6. Consideraciones finales

En el marco de la Ley N° 19.529 aprobada en el año 2017, Uruguay se ha comprometido a un progresivo cambio de paradigma respecto al abordaje de la salud mental, presentando como principal transformación el pasaje del modelo de atención asilar a un modelo de abordaje comunitario. Como se expresó en todo el trabajo, la Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental responde a ese abordaje comunitario, donde la participación de distintos actores le dan identidad al proyecto y lo sitúan como una propuesta innovadora.

El haber tenido la oportunidad de poder transitar una experiencia de estas características no solo implicó un aprendizaje constante a lo largo del proceso, sino también que la concatenación de acontecimientos permitieron la problematización colectiva, dos elementos claves en toda experiencia formativa. A su vez, transitar de manera anual esta pasantía permitió poder construir procesos y dejarse atravesar por los mismos, implicando ello un pienso colectivo y un sostén a la hora del abordaje, un pienso que se daba colectivamente a nivel de equipo pero también a nivel formativo con compañeros/as del Programa. Sin dudas, poder pensar desde la experiencia lleva a posicionarse desde un lugar distinto al que fue en un inicio cuando comencé, donde el recorrido me llevó a poder incorporar sentidos que lograron potenciarme y adquirir otros bagajes. (Larrosa, 2009)

El pensar lo comunitario como campo en permanente construcción permite poder visualizar cómo las lógicas manicomiales aún siguen permaneciendo, permeando tanto a nivel discursivo como en las prácticas, siendo un insumo para resignificar la necesidad de habilitar más espacios de encuentro, no solo a nivel de la población sino a nivel de los equipos técnicos que son parte de este campo. Donde:

La resistencia al interior de los equipos y de la misma comunidad es una problemática real que muchas veces enmascara prácticas reproductoras de las lógicas asilares pero en un territorio diferente, situado en las propias comunidades, donde la multidisciplina se confunde con una supuesta interdisciplinariedad. (Díaz y Ramirez, 2015. p. 219-220)

Por su parte, poder tomar contacto con esas experiencias y trayectos de vida atravesados por lógicas asilares eran siempre una oportunidad para poder abrir canales de diálogo y poder construir otros modos de tránsito en el abordaje de la salud mental de quienes llegaban. El tomar contacto con las personas implicaba hacerlo desde una posición de

horizontalidad pero también desde una hospitalidad que acompañó cada encuentro y que hacía a como la Casa Comunitaria era identificada y en efecto a quienes la conformamos en su atención. Se coloca entonces como noción la “hospitalidad radical” en el entendido de que es el reconocimiento de un otro como responsabilidad, donde se ponen en juego otras intersecciones en ese encuentro. Un sujeto que llega con su extrañeza y alteridad, ocupa un lugar con su diferencia, desafiando con su presencia lo establecido (Derrida y Dufourmantelle, 2000).

La hospitalidad nos lleva a la cuestión de la pregunta, como anfitriones de ese lugar al que llega el sujeto. Según Dipaola y Luteran (2018):

(...) la hospitalidad afronta como punto de partida la pregunta. Una pregunta que es del extranjero y venida del extranjero y, por tanto, el extranjero se convierte así en lo que amenaza el principio determinante de nuestro lugar institucional, amenaza nuestra lengua, pone en entredicho al “dueño de casa”. Así, la cuestión del extranjero es la cuestión primera de la hospitalidad, en tanto remite a ésta a la cuestión primera del ser. (p. 9)

Desde este punto, es que se puede reflexionar como nuestras prácticas y encuadres de trabajo están atravesados por la mirada del otro, y también con la pregunta, dónde en efecto se entiende la hospitalidad desde un lugar de acogida como esencia primaria de responsabilidad ante la llegada del otro. “Responsabilidad ante los recién llegados de asumir el deber de hospitalidad que, como anfitriones y convocantes, nos corresponde antes los huéspedes que no solicitaron ser invitados y que se encuentran inicialmente desprotegidos y vulnerables” (Frigerio, 2002, p.5).

Por otra parte, otra de las resonancias que se desprenden de la experiencia fue hacer tangibles nociones teóricas que a lo largo de la formación me acompañaron, dando pie a las prácticas psicológicas en múltiples ámbitos. Es así con la noción de clínica móvil, la cual va en línea opuesta a lo que es la clínica sedentaria que refuerza los circuitos de poder del imaginario y “ (...) permiten por succión tecnológica categorizar a los sujetos sufrientes, dominarlos en una suerte de violencia simbólica y que promueven encierros reales, concretos, o simplemente encierros discursivos (...)” (Rodríguez Nebot, 2004, p. 19). No obstante, la clínica móvil es entendida como en constante construcción, en un proceso que se nutre con *los otros*.

En cuanto a la cotidianeidad, el trabajo diario orientando y referenciando a distintos participantes con situaciones de vida atravesadas por todo tipo de vulnerabilidades, llevaba a un cuestionamiento constante sobre las posibilidades de una acción transformadora en la vida de los sujetos. Sin dudas que ese cuestionamiento también llevaba a problematizar a un sistema que desprotege derechos básicos y limitaba todo tipo de acción posible, donde en reiteradas veces los intentos de articulación quedaban perdidos ante una multiplicidad de factores (burocráticos, de recursos, etc) que dificultaban una posibilidad de acción posible.

El concepto de *Subjetividad Heroica* refleja como ante el peor escenario posible el trabajador de la salud mental busca adoptar una posición y encontrar soluciones, “es la forma que adopta esa máquina de pensar y pensarse, de hacer y sentir cuando la comunidad “no es lo que debería ser” y aparece la exigencia de que alguien la corrija.” (De la Aldea, 2014, p. 9). No obstante fue importante poder encontrar un equilibrio y comprender que más allá de las posibles soluciones ante las problemáticas planteadas también el recurso de la escucha y acompañamiento eran necesarios y primordiales, entendiendo que en la urgencia a veces se camufla la necesidad de una solución inmediata, instaurándose una posición de saber y desterrando toda posibilidad de construcción de estrategias.

Habiendo destacado principales elementos analizadores de la experiencia, queda de manifiesto la pertinencia de que este trabajo final de grado estuviera desarrollado en la modalidad de sistematización de experiencia, ya que el haber integrado la primera generación de estudiantes del Programa de Practicantado y a su vez también ser -en conjunto con otra dupla- las primeras pasantes en la Casa Comunitaria, me posiciona el lugar de compartir tales experiencias y que este trabajo sea de insumo para quienes tengan la oportunidad de transitar el mismo camino.

Referencias Bibliográficas

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264.
- Amorena J., Baroni C., Deleo A., Marques Moraes M., Ongay J., y Saldaña V., (2021). Derechos humanos en tiempos de pandemia: Extensionando con locura II. *En Emergencias y emergentes en tiempos de pandemia*. Montevideo: Unidad de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Batista, V. (2016). Vínculo intergeneracional, envejecimiento y educación a lo largo de toda la vida. (Tesis de grado, Facultad de Psicología, Montevideo). https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/trabajos_finales/archivos/tfg_vinculo_intergeneracional_victoria_batista_julio_2016.pdf
- Barrault, O. (2007). Los espacios de encuentro en la psicología comunitaria y sus implicaciones en la subjetividad. *Revista de Ciencias Humanas*. (37), 155-168.
- Berrutti, L; Cabo, M y Dabezies, M. (2013). Cuadernos de extensión- N°3: Sistematización de experiencias de extensión. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. <https://www.extension.udelar.edu.uy/cuadernos-de-extension/>
- Canetti, A., y Da Luz, S. (2005) Enseñanza universitaria en el ámbito comunitario: desafíos y propuestas para la formación de recursos en el área de la salud. Montevideo. Oficina del Libro AEM.
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Cardozo, V. (2022). Diseño de un dispositivo de atención a la salud mental alternativo al modelo manicomial, en el marco de la Ley 19.529, en Montevideo durante el año 2022. (Trabajo final de diplomatura no publicada). Universidad del Gran Rosario-Investiga+.

- Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinariedad: Desafío para la Educación Superior y la Investigación. *Revista Luna Azul* 31, 156-169.
- Coppens, F., y Van de Velde, H. (2005). *Sistematización. Texto de referencia y consulta*. Nicaragua: CICAP.
- Dabas, E., & Perrone, N. (1999). *Redes en Salud*. Buenos Aires: FUNSER.
- De la Aldea, E. (2014). Cuaderno N°1 Los talleres cuidar al que cuida. Buenos Aires. Ed los talleres.
- Deleuze, G. (1990). *Michel Foucault filósofo*. Gedisa.
- Derrida, J. y Dufourmantelle, A. (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Dipaola, E y Lutereau, L. (2018). (IN) CONDICIONES DE LA HOSPITALIDAD: UNA FENOMENOLOGÍA A CONTRAPELO. *Límite (Arica)*, 13(42), 3-14.
- Díaz, Á., y Ramírez, R. (2015). Interdisciplinariedad y salud mental comunitaria. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 211-226.
- Fernández, A. M. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. (2da. ed.) Buenos Aires, Biblos.
- Frigerio, G. (2002). *Educación Ciudadanía y Participación*. Argentina: Ediciones Novedades educativas.
- García, R. (2014). La mirada comunitaria sobre la cogestión: vivencias en una comunidad rural. (Tesis de grado, Facultad de Humanidades y Educación, Caracas). <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/18899/1/La%20Mirada%20Comunitaria%20Sobre%20la%20Cogestion%20Vivencias%20en%20una%20Comunidad%20Rural.pdf>

Giordano, M. (2017). Al mundo le falta un tornillo. Procesos de salud y transformación social en la Radio Comunitaria Espika FM. (Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, Montevideo).

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18169/6/Giordano%20M%c3%b3nica%281%29.pdf>

Goffman E. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Granese, A. y Rey, J., (2019). La cartografía como método de investigación en psicología. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 283-316.

Grohmann, P. (1996). *Macarao y su Gente: movimiento popular y autogestión en los barrios de Caracas*. Caracas: Nueva sociedad.

Kastrup, V., y Passos, E. (2013). Cartografar é traçar um plano comum. *Revista de Psicologia Fractal*, 25, 247- 262.

Larrosa, J., y Skilar, C. (comp) (2009). *Experiencia y alteridad en educación*. Argentina: Homo Sapiens.

Ley de Salud Mental. Uruguay. (2017, septiembre 19). Ley 19.529: Ley de Salud Mental. Montevideo. IMPO.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. (1a ed.) Buenos Aires: Paidós.

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E investigación Social*, 1(2).

Rodríguez Nebot, J. (2004). *Clínica móvil: el sionálisis y la red*. Montevideo: Psicolibros.

Rodríguez, A.; Haberkorn, P. y Cortazar, M. (2005). La Participación Comunitaria: entre discursos y prácticas. Desafíos actuales. Ponencia presentada en el 30° Congreso Interamericano de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

Róvere, M. (1999). *Redes en salud. Un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad*. Rosario: Ed. Secretaría de Salud Pública/AMR, Instituto Lazarte.

Sánchez, E. (2000). *Todos con la "Esperanza": Continuidad de la participación comunitaria*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Anexos

Anexo 1: Fachada de la Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental ubicada en barrio Colón, Montevideo.



Anexo 2: Celebración del primer aniversario - Noviembre 2023



Anexo 3: Transcurso del taller de Teatro para Adultos.



Anexo 4: Plenario mensual- Octubre 2023

